

116
falta y qual es la obligacion que tienen, como
tambien que valan o ayuso de cosa se apro-
porcionada segun ella, como demas que contiene:
y entendiendo por esta Causa despues de haberse
conferido largamente sobre el asunto Dicho.
que de tiempo y memoria se hanian con-
cedido como previos, para la utilidad ~~de~~ Publico
en su cargo de fieres executores, do. Bussetti que
con la mayor aplicacion y vigilancia, cuida en
de la buena calidad y pureza pero, de pan, carne
azete, trigo, legumbres y demas generos de
esta especie; de la fiel medida y equitativo
valores de los vinos espumantes, miel de
leche, aguas compuestas y otros liquidos de igual
naturaleza, asi mismo para ello el vino en las
Carnicerias y Plazas Publicas por mañana
y tarde, y visitando el otro y por adelantado
las tiendas tabernas honras. Pescaderias varrios
lugares de la Jurisdiccion para evitar los de-
rroches y abusos que resultarian del mas leve
descuido en asunto tan importante, y con es-
pecialidad en el dia, donde el y por consiguiente
aumento de este pueblo, manifestado todo genero
de otras oficinas, siendo la mayor principal
otra Carniceria dotada recientemente
a larga distancia de la antigua donde efectivamente

